ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS CONCERTADAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DIRIGIDAS A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 2592, USAQUÉN CAMINA DE LA MANO CON LA POBLACIÓN ÉTNICA, DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Notas:
1. Se solicita al proveedor diligenciar los campos en amarillo
2. Es posible solo cotizar los items que suministre, fabrique o comercialicé, para los otros dejar el campo sin diligenciar.
3. Debe incluir el flete, instalación, impuestos, costos y demás gastos para la entrega en Bogotá D.C.
4. Debe incluir el descargue en la ubicación establecida por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquen en la Ciudad de Bogotá D.C.
6. Revisar todos los requerimientos que se exponen en la columna "Descripción de producto y/o servicio" y formular su cotización en concordancia con este.
7. No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

ITEM	NOMBRE DEL BIEN Y/SERVICIO	Descripción detallada y completa del Bien y/o Servicio	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	ALQUILER DE SALÓN	Alquiler de espacio con capacidad para mínimo 20 personas. Debe contar con mesas, sillas, tablero, marcadores y servicio de baño. Para sesiones de 6 horas. En la localidad de Usaquén.	16	510.000	96.900	606.900	9.710.400
3	INSUMOS RITUAL DE ARMONIZACIÓN	Bolsa de recursos de Insumos requeridos para la realización del ritual de Bienvenida y armonización del evento para cada pueblo indígena (Uitoto: Mambe, ambil, albahaca dulce, palo santo e incienso de monte. Wayuu: Yotshi, palise'e, jawapü'i, küte'ena, palispanase'e, maliiwa'a. Kankuamo: Jarillo, tucilago, romero, quina, curará, talla, pachangona, ambira, ayu, tomillo, medicina preparada, poporo, caja instrumento musical. Camëntsá: Palo santo, copal, waira, elementos para ofrenda, riego 7 esencias). Para 16 sesiones.	1	5.800.000	1.102.000	6.902.000	6.902.000
4	REFRIGERIO WAYUÚ	Refrigerio tradicional wayuú: suministro de refrigerio de aproximadamente 550 a 600 gramos, compuesto por una porción de 100 gramos de friche —carne de cordero preparada de acuerdo con la tradición gastronómica wayuú—; una unidad de bollo tradicional de maíz o empanada tradicional, con peso de 80 a 100 gramos; bebida tradicional a base de maíz de 250 ml; y una porción de fruta fresca de cosecha de 120 a 150 gramos. Se debe garantizar la pertinencia cultural, calidad de los ingredientes y cumplimiento de las condiciones sanitarias aplicables. Deberá entregarse en empaque individual, adecuado para alimentos, acompañado de servilleta y elementos necesarios para su consumo.	110	24.980	4.746	29.726	3.269.860
5	REFRIGERIO KANKUAMO	Refrigerio tradicional Kankuamo: suministro de refrigerio compuesto por una unidad de bollo de yuca o bollo de maíz con queso costeño, con peso aproximado de 150 gramos; una porción de carne desmechada de 120 gramos; queso costeño de 30 gramos; una porción de fruta fresca de cosecha de 120 a 150 gramos; y jugo de guarapo de 250 a 300 ml. Se debe garantizar la pertinencia cultural, calidad de los ingredientes y cumplimiento de las condiciones sanitarias aplicables. Deberá entregarse en empaque individual, adecuado para alimentos, acompañado de servilleta y elementos necesarios para su consumo.	110	24.980	4.746	29.726	3.269.860
6	REFRIGERIO CAMËNTSÁ	Refrigerio tradicional Camëntsá: suministro de refrigerio compuesto por un envuelto de maíz tierno con queso de 150 gramos; un envuelto de mote con fríjol y carne de cerdo de 180 gramos; colada tradicional de 250 ml; y dulce de chilacuán de 80 gramos. Se debe garantizar la pertinencia cultural, calidad de los ingredientes y cumplimiento de las condiciones sanitarias aplicables. Deberá entregarse en empaque individual, adecuado para alimentos, acompañado de servilleta y elementos necesarios para su consumo.	110	24.980	4.746	29.726	3.269.860
7	REFRIGERIO UITOTO	Refrigerio tradicional Uitoto: suministro de refrigerio compuesto por una porción de casabe de almidón de 50 a 80 gramos; una porción de aj+o de 80 a 100 gramos, elaborada de acuerdo con la receta y los ingredientes tradicionales concertados con la comunidad Uitoto; chucula de plátano de 250 a 300 ml; y una porción de fruta fresca de temporada de 120 a 150 gramos. Se debe garantizar la pertinencia cultural, calidad de los ingredientes y cumplimiento de las condiciones sanitarias aplicables. Deberá entregarse en empaque individual, adecuado para alimentos, acompañado de servilleta y elementos necesarios para su consumo.	110	24.980	4.746	29.726	3.269.860
8	ALMUERZO WAYUU	Almuerzo tradicional wayuú: suministro de almuerzo compuesto por preparaciones a base de carne de chivo, arroz, arroz con camarón, fríjol guajiro, cecina y plátano, acompañado de una bebida tradicional tipo chicha de 250 a 300 ml. Cada ración deberá tener un peso neto mínimo de 650 gramos y máximo de 700 gramos, sin incluir la bebida. La preparación deberá conservar las tradiciones, características gastronómicas y costumbres alimentarias de la comunidad wayuú. El contratista deberá garantizar la calidad, frescura e de los ingredientes, así como condiciones adecuadas de preparación, conservación, transporte y entrega. El almuerzo deberá entregarse en empaque individual apto para alimentos, acompañado de cubiertos, servilleta y demás elementos necesarios para su consumo.	88	45.650	8.674	54.324	4.780.512
9	ALMUERZO UITOTO	Almuerzo tradicional Uitoto: suministro de almuerzo tradicional amazónico compuesto por una porción mínima de pescado de 150 gramos, farifa de 50 gramos, yuca cocida de 120 gramos, plátano de 100 gramos, aji amazónico de 20 gramos y arroz blanco de 120 gramos. Deberá estar acompañado de una bebida tradicional amazónica de 300 mililitros. Cada ración deberá tener un peso neto mínimo de 560 gramos, sin incluir la bebida. La preparación deberá conservar las tradiciones, características gastronómicas y prácticas alimentarias de la comunidad Uitoto. El contratista deberá garantizar la calidad, frescura e inocuidad de los ingredientes, así como condiciones adecuadas de preparación, conservación, transporte y entrega. El almuerzo deberá entregarse en empaque individual apto para alimentos, acompañado de cubiertos, servilleta y demás elementos necesarios para su consumo.	88	45.650	8.674	54.324	4.780.512
10	ALMUERZO KANKUAMO	Almuerzo tradicional Kankuamo: suministro de almuerzo tradicional correspondiente a una de las siguientes preparaciones, según lo definido previamente para la jornada: - Bandeja compuesta por pescado preparado de 150 gramos, batata cocida o asada de 150 gramos y ensalada fresca de 100 gramos, para un peso neto mínimo de 400 gramos. - Sancocho tradicional con guandú y malanga, compuesto por proteína de origen animal de 120 gramos, guandú cocido de 100 gramos, malanga de 150 gramos y caldo con verduras y condimentos tradicionales, para un peso neto mínimo de 670 gramos. Cada almuerzo deberá estar acompañado de una bebida tradicional de 300 mililitros. La preparación deberá conservar las tradiciones, características gastronómicas y prácticas alimentarias de la comunidad Kankuamo. El contratista deberá garantizar la calidad, frescura e inocuidad de los ingredientes, así como condiciones adecuadas de preparación, conservación, transporte y entrega. El almuerzo deberá suministrarse en empaque individual apto para alimentos, acompañado de cubiertos, servilleta y demás elementos necesarios para su consumo.	88	45.650	8.674	54.324	4.780.512
11	ALMUERZO CAMËNTSÁ	Almuerzo tradicional Camëntsá: suministro de almuerzo compuesto por una porción de bishanshá tierna de mínimo 150 gramos, gallina preparada en porción de 120 a 150 gramos y arroz blanco de 120 gramos. Deberá estar acompañado de jugo de mora de 300 mililitros. Cada ración deberá contener entre 390 y 420 gramos de alimentos sólidos, sin incluir la bebida. La preparación deberá conservar las tradiciones, características gastronómicas y prácticas alimentarias de la comunidad Camëntsá. El contratista deberá garantizar la calidad, frescura e inocuidad de los ingredientes, así como condiciones adecuadas de preparación, conservación, transporte y entrega. El almuerzo deberá suministrarse en empaque individual apto para alimentos, acompañado de cubiertos, servilleta y demás elementos necesarios para su consumo.	88	45.650	8.674	54.324	4.780.512
12	AGENDA	Diseño, diagramación, producción y suministro de libreta de diario y esfero ecológico, tamaño de 13,5 cm de ancho x 18 cm de alto, elaborada en material de buena calidad, con impresión full color en portada según diseños aprobados por la entidad. Se deberán elaborar cuatro (4) diseños diferentes, uno (1) por cada pueblo, con una cantidad de veinticinco (25) unidades por diseño, para un total de cien (100) unidades.	92	31.000	5.890	36.890	3.393.880
13	PAPELERÍA	Kit de Papeleria: - 2 cajas de Lápiz negro x 12 unidades - 2 cajas Esferos (según el color que se solicite) x 12 unidades - 8 cajas de colores x 12 unidades colores surtidos - 1 resmas de Papel bond tamaño carta - 7 Papel Kraft Pliego 70 x 100cm - 1 rollo de cinta de enmascarar mediana (18 mm x 40 mm) - 2 paquetes de octavos de cartulina colores surtidos. - 5 marcadores permanentes colores 2 negro, 1azul,1 rojo y 1verde. - 4 cajas de plumones delgados x 12 unidades colores surtidos. - 3 paquetes marcadores borrables x 4 unidades colores surtidos.	4	170.000	32.300	202.300	809.200
14	PINTURA	Set depintura al oleo x 12 colores	3	22.000	4.180	26.180	78.540
19	PINCEL	Set de pinceles x 8 unidades diferentes tamaños	3	15.000	2.850	17.850	53.550
21	Insumos para actividades Lengua materna	**Kankuamo:** Hoja de Ayu, cal, ambira, tumas, algodón, ron de cabeza (chirinche), mochilas pequeñas, carrizos, tambor, maracas, lana de ovejo **Uitoto:**Fibras de manillas kumare, chochos, faldones de corteza de arbol, sonajeros, fibras para corona, plumas, mambe, ambil **Camëntsá:** Tambores, cascabeles, quena, sampoña, tablero, betiyá, mostacilla **Wayuu:** Tejido inicial de mochilas, manillas y elaboración de sombrero wayuu Hilo, fibras (naturales y pintadas) para elaboracion de sombrero, agujas para tejido de mochilas Tambor y turompa, mantas para danza wayuu.	4	7.000.000	1.330.000	8.330.000	33.320.000
22	INGENIERO SONIDO	Profesional en Ingenieria de sonido para maenejo de consolas, turno de 5 horas.	1	390.000	74.100	464.100	464.100
23	Recuerdo de asistencia	Bolsa de recursos para recuerdos de asistencia. Incluye la adquisición y entrega de recuerdos para 100 participantes de los talleres , cuyo diseño y tipo serán definidos en concertación con la Mesa Local Indígena de la localidad de Usaquén, asegurando pertinencia cultural y representatividad de las comunidades.	1	5.500.000	1.045.000	6.545.000	6.545.000
24	ALOJAMIENTO	Servicio de alojamiento para sesenta y cinco (65) participantes de la salida de medicina ancestral, durante dos (2) días y una (1) noche, en un establecimiento ubicado a una distancia máxima de tres (3) horas por vía terrestre desde Bogotá D. C. El lugar deberá encontrarse preferiblemente en un entorno natural que favorezca el desarrollo de actividades de armonización, medicina ancestral, cuidado colectivo y fortalecimiento comunitario. El servicio deberá incluir, como mínimo: – Alojamiento en acomodación múltiple, con capacidad suficiente para la totalidad de los participantes y un máximo de cuatro (4) personas por habitación. – Una cama o camarote por participante, dotado con colchón, almohada, sábanas y cobija en adecuadas condiciones de higiene. – Acceso permanente a unidades sanitarias y duchas en condiciones adecuadas de funcionamiento, higiene y salubridad. – Disponibilidad de espacios abiertos y cubiertos adecuados para desarrollar actividades grupales, círculos de palabra, ceremonias, armonizaciones y demás prácticas propias de la medicina ancestral. – Condiciones apropiadas de seguridad, iluminación, ventilación, limpieza y mantenimiento. - Contar con instalaciones de cocina y permitar la preparación de alimentos por los pueblos indigenas en el espacio. - Brindar el menaje necesario para el consumo de los alimentos. – Personal responsable de la administración y atención del alojamiento durante toda la permanencia del grupo. – Servicios públicos necesarios para el adecuado funcionamiento del establecimiento. – Cumplimiento de la normativa vigente aplicable a los prestadores de servicios turísticos y de alojamiento, incluido el Registro Nacional de Turismo vigente. El valor deberá incluir impuestos y todos los costos asociados con la prestación integral del servicio. No incluye alimentación.	1	11.710.000	2.224.900	13.934.900	13.934.900

25	Insumos para actividades de medicina ancestral	Uitoto: Mambe, ambil, albahaca dulce, palo santo e incienso de monte e insumos necesarios para la realización de actividades con comunidad. Wayuu: Yotshi, palise'e, jawapi'i, küte'ena, palispanase'e, maliiwa'a e insumos necesarios para la realización de actividades con comunidad. Kankuamo: Jarillo, tucilago, romero, qaina, curará, talla, pachangona, ambira, ayu, tomillo, medicina preparada, poporo, caja instrumento musical e insumos necesarios para la realización de actividades con comunidad. Camëntsá: Palo santo, copal, waira, coquindo, warmi chondure, purgante frutas para la ofrenda y riego 7 esencias e insumos necesarios para la realización de actividades con comunidad.	1	7.100.000	**1.349.000**	**8.449.000**	**8.449.000**
	REFRIGERIO	Refrigerio compuesto por un (1) alimento sólido de 150 g y una (1) bebida de 330 ml. de acuerdo con las costumbres, tradiciones y prácticas alimentarias propias de los cuatro (4) pueblos indígenas representados en la Mesa Local Indígena de la Localidad de Usaquén	260	24.980	**4.746**	**29.726**	**7.728.760**
	ALMUERZO	almuerzos: Compuesto por una preparación completa con un peso mínimo de 600 g, incluyendo proteína, carbohidrato, acompañamiento y bebida de 250 ml, conforme al menú concertado.de acuerdo con las costumbres, tradiciones y prácticas alimentarias propias de los cuatro (4) pueblos indígenas representados en la Mesa Local Indígena de la Localidad de Usaquén	130	45.650	**8.674**	**54.324**	**7.062.120**
	DESAYUNO	desayunos: Compuesto por una preparación principal con un peso mínimo de 350 g, una (1) bebida caliente o fría de 250 ml y un complemento, de acuerdo con el menú concertado. de acuerdo con las costumbres, tradiciones y prácticas alimentarias propias de los cuatro (4) pueblos indígenas representados en la Mesa Local Indígena de la Localidad de Usaquén.	65	32.000	**6.080**	**38.080**	**2.475.200**
	CENA	Cena: Compuesta por una preparación principal con un peso mínimo de 500 g y una (1) bebida de 250 ml, de acuerdo con el menú concertado. de acuerdo con las costumbres, tradiciones y prácticas alimentarias propias de los cuatro (4) pueblos indígenas representados en la Mesa Local Indígena de la Localidad de Usaquén.	65	33.000	**6.270**	**39.270**	**2.552.550**
	SERVICIO DE TRANSPORTE	Servicio integral de transporte terrestre automotor para el traslado de sesenta y cinco (65) participantes, desde el punto de encuentro en la localidad de Usaquén hasta el lugar de desarrollo de la actividad en el departamento de Cundinamarca máximo 3 hores de viaje (trayecto) y su respectivo retorno al mismo punto de encuentro, para una actividad con duración de dos (2) días y una (1) noche. El servicio deberá incluir como mínimo: -Vehículo(s) modelo 2022 o superior, habilitado(s) para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor. -Capacidad suficiente para transportar la totalidad de los participantes y el personal de apoyo. -Al menos un (1) vehículo con plataforma elevadora o sistema de accesibilidad para personas con discapacidad o movilidad reducida, de conformidad con la normatividad vigente. -Servicio de transporte de ida y regreso. -Conductor(es) con licencia de conducción vigente y cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable. -Combustible, peajes, parqueaderos, mantenimiento preventivo y correctivo, impuestos, seguros y todos los costos inherentes a la prestación integral del servicio. -Vehículo(s) con revisión técnico-mecánica, SOAT, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad vigente para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial. -Cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y de seguridad vial establecidas en la normatividad vigente.	1	5.980.000	**1.136.200**	**7.116.200**	**7.116.200**
	PÓLIZA DE SEGURO	expedición de Póliza Colectiva de Accidentes Personales para sesenta y cinco (65) participantes, con vigencia durante dos (2) días y una (1) noche, que ampare el desarrollo de las actividades programadas y los desplazamientos terrestres de ida y regreso. La póliza deberá cubrir, como mínimo, los riesgos derivados de accidentes personales ocurridos durante la ejecución de las actividades objeto del proyecto.	1	2.550.000	**484.500**	**3.034.500**	**3.034.500**
	AGUA	AGUA NATURAL SIN GAS EN ENVASE NO RETORNABLE EN BOTELLA DE PLASTICO POR 600 ML Y QUE CUENTE CON REGISTRO SANITARIO INVIMA	260	4.600	**874**	**5.474**	**1.423.240**
	Recuerdo de asistencia	Bolsa de recursos para recuerdos de asistencia. Incluye la adquisición y entrega de recuerdos para 80 participantes de de la salida de Medicina ancestral , cuyo diseño y tipo serán definidos en concertación con la Mesa Local Indígena de la localidad de Usaquén, asegurando pertinencia cultural y representatividad de las comunidades.	1	3.575.000	**679.250**	**4.254.250**	**4.254.250**
		TOTALES ANTES DE ADMINISTRACIÓN					$ **133.128.138**
		COSTOS ADMINISTRATIVOS (% TECHO)				**12%**	$ **15.975.377**
		TOTAL					$ **149.103.515**

Observaciones Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nacional 1510 de 2013, así como a la Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector, sugerida por "Colombia Compra Eficiente", el Fondo de Desarrollo Local de Usaquen está construyendo lo correspondiente a los numerales I. "Estructura del Análisis Económico de Sector", ítem B. "Estudio de la Oferta", por lo que a través de la presente solicitud de cotización se pretende tener información real del mercado y de los potenciales oferentes para los bienes y/o servicios que esta entidad pretende contratar con el fin de tener la disponibilidad de la información y realizar el análisis de la misma y lograr establecer el presupuesto oficial para el proceso de contratación. Por lo anterior, respetuosamente le solicitamos se sirva cotizar a esta entidad, los siguientes bienes y/o servicios. Cabe aclarar que no se debe modificar el cuadro adjunto y que, por ello, tan sólo se requiere el valor unitario incluido el IVA en caso de que aplique. De igual forma, el valor unitario cotizado debe incluir todos los gastos directos e indirectos en que incurre el posible oferente en el proceso de producción, distribución, entrega de los bienes o servicios, y en general, todos los costos asociados a tales procesos (Transporte, Logística, Instalación, Desinstalación, Montaje, Desmontaje, Impuestos, Administración, Imprevistos, etc)

Nombre de la empresa	DISTRINDISTRIAL COMERCIAL COLOMBIA SAS
Nit. de la empresa	990.575.427-3
Persona de contacto	CARLOS EDUARDO MANRIQUE MEDINA
Número telefónico	3229133373
Dirección	CRA 91 A BIS 71A 62
Ciudad	BOGOTÁ DC
Fecha de la cotización	23/08/2026
Firma/ Nombre de quien presenta la cotización	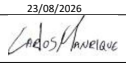
Vigencia cotización	30 DÍAS